

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 760/2012 (Corrección de anuncio)

Acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) en sesión celebrada el día 31 de enero de 2012, de corrección de error material del acuerdo plenario adoptado el día 21 de diciembre de 2011 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 29 de 13/02/2012, referente al Proyecto de Expropiación de propietarios no adheridos a la Junta de Compensación PPR-1 "Camino de Morrón".

"11.BIS 1.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE APROBÓ INICIALMENTE EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN PROPIETARIOS NO ADHERIDOS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN PPR-1 "CAMINO DEL MORRÓN".- Expuesto por la Presidencia el asunto epigrafiado, en votación ordinaria, por unanimidad de los trece Sres. Asistentes, lo que representa la totalidad del número legal de miembros de este órgano, se decidió la inclusión en el Orden del Día este asunto, según establece el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Habiéndose advertido error material en la cuantificación total de la valoración del Proyecto de Expropiación de propietarios no ad-

heridos a la Junta de Compensación PPR-1 "Camino del Morrón" cuyo ingreso fue requerido a la Sra Presidenta de la Junta de Compensación del PPR-1 en el punto tercero del acuerdo de aprobación del citado proyecto de expropiación adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2012.

Por unanimidad de los trece Sres. Concejales asistentes, lo que representa la totalidad del número legal de miembros de este órgano se adoptó el siguiente

#### Acuerdo:

Primero.- Salvar el error material detectado en el punto tercero del acuerdo de aprobación inicial del proyecto de Expropiación de los bienes y derechos en beneficio de la junta de Compensación Camino del Morrón, adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2012, de tal forma que donde dice "Requerir a la Presidenta de la Junta de Compensación para que ingrese en la Tesorería de esta Corporación el importe total de novecientos setenta y cuatro mil setecientos diez euros con veintidós céntimos (974.710,22 €)" debe decir: "Requerir a la Presidenta de la Junta de Compensación para que ingrese en la Tesorería de esta Corporación el importe total de DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA CENTIMOS DE EURO (201.860,60 €)".

Segundo.- Dar traslado de este Acuerdo a la Presidenta de la Junta de Compensación del PPR-1 "Camino del Morrón".

Montoro, 15 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.